

EX-2021-00043043- -UNC-ME#FFYH

VISTO

La nota presentada por la estudiante Regina Contizanetti solicitando la incorporación de su calificación en el Curso de Nivelación de Historia (Cod. 0102H) de la carrera de Licenciatura en Historia, Plan 1993; y

CONSIDERANDO:

Que el profesor Leandro Inchauspe informa que se ha deslizado un error involuntario en el acta de Promoción 00490, Libro 02016, fecha 08/04/2016, ya que para la estudiante CONTIZANETTI, REGINA GRISEL, DNI 40.815.378, donde dice Nota: Ausente, debe decir Nota: 9 (Nueve),

Que el Área Enseñanza informa que es necesaria la operatoria rectificativa según Ordenanza HCS 07/04.

Que Secretaría Académica eleva informe favorable.

Por ello,

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Rectificar el Acta de Promoción N° 00490, Libro 02016, fecha 18/04/2016 de la materia Curso de Nivelación de Historia (Cod. 0102H) de la carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2003, para la estudiante **CONTIZANETTI**, Regina Grisel, DNI 40.815.378, donde dice Nota: Ausente, debe decir Nota: 9 (Nueve), por haberse deslizado un error involuntario.

ARTÍCULO 2º. Autorizar a la Secretaría Académica a rubricar las Actas Rectificativas correspondientes, en el contexto de la aplicación de la RD N° 415/20 (Covid-19).


ARTÍCULO 3º. Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 14 de Abril de 2021.

RESOLUCION N°: 198

aer


LIC. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC


LIC. FLAVIA DEZZUTTO
DECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES - UNC